

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/SC/030/2026
"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA PSICOLOGÍA"

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 05 (cinco) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PSICOLOGÍA" que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 03 (tres) propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. AD/SC/030/2026., "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PSICOLOGÍA ". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ
2.	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V. representado por CARLOS MONTOYA TREJO
3.	SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. representado por DANIEL BANDA NAVARRO

De conformidad al artículo 72, numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y responsable del Área Requiriente, llevo a cabo el análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, emitiendo un dictamen técnico de fecha 05 (cinco) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis), en el que determino, que los 03 (tres) licitantes participantes cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 del cuerpo de las bases de la licitación. En consecuencia, el área requiriente resuelve adjudicar mediante el método de evaluación "costo-beneficio" a la C. ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ, por la cantidad de \$252,083.08 (Doscientos cincuenta y dos mil ochenta y tres pesos 08/100 M.N.) IVA incluido, por haber presentado las propuestas Técnica y económicas más conveniente para el Sistema DIF Zapopan.

Respecto de las propuestas presentadas por SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. representado por DANIEL BANDA NAVARRO, y GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V. representado por CARLOS MONTOYA TREJO se determinó que cumplen con los requisitos técnicos; sin embargo, su propuesta económica resultó superiores a la oferta adjudicada.

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases, el proveedor adjudicado deberá entregar el Mobiliario debidamente habilitado o armado, en las oficinas del CAP, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan Jalisco, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33 38 36 34 44 ext. 3601, con la finalidad de que el mobiliario sea validado y recibido por conducto del C. Felipe de Jesús García Andrade, titular del área requiriente o quien en su momento el designe. Dentro de un plazo máximo de 50 días naturales contando a partir de la notificación del presente fallo, conforme a las especificaciones

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/SC/030/2026
"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA PSICOLOGÍA"

establecidas en el del anexo 1 de las bases. La vigencia de los contratos será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de la presente anualidad. -----

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, por el representante del área requirente, el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, y el C. FELIPE VALDEZ DE ANDA, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 (doce) horas, del día 05 (cinco) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.



C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan.



C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos

--- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 05 (cinco) de agosto 2026 (dos mil veintiséis) del Sistema DIF Zapopan, Jalisco relativa a la licitación pública local No.AD/SC/030/2026., "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PSICOLOGÍA" -----